



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS – FIDEICOMISO FPR
PROGRAMA EMPLEATE
CONVOCATORIA No. 002 DE 2020**

**INFORME DE EVALUACIÓN
CORTE AGOSTO 31 DE 2020**

A continuación, el Fideicomiso Fondo de Pago por Resultados – FIDEICOMISO FPR se permite publicar el informe de evaluación, en el marco de la Convocatoria 002 de 2020, Programa Empléate, respecto a las iniciativas radicadas con corte al 31 de agosto de 2020.

Consecutivo	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	OBSERVACIÓN
8	JIT LOGISTICS SAS	FORTALECIMIENTO DE EMPLEABILIDAD JIT LOGISTICS S.A.S	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES
9	SANTA BARBARA HOTELES SAS	SBS HOTELES SAS	Se encuentra en causal de rechaza jurídica. Se encuentra en causal de rechazo técnica de acuerdo con el numeral 6.2.7 b Cuando no se anexe o se modifique el formato FICHA INICIATIVA DE APOYO AL EMPLEO.
10	FUNDACIÓN LA CAYENA	RUTA DE EMPLEO LA CAYENA	Se encuentra en el causal de rechazo técnica de acuerdo con el numeral 6.2.7 f. Cuando la iniciativa presentada supere el plazo de ejecución estipulado en los documentos de convocatoria.
11	CEDER	INCLUSION LABORAL Y CALIDAD DE VIDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Se encuentra en causal de rechazo jurídica y técnica de acuerdo con el numeral 6.2.7 l. Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o incompleta, de la misma manera cuando no atienda dentro del plazo establecido la solicitud de aclaración oficialmente realizada por la entidad y cuando no realice los ajustes demandados por el componente técnico del comité evaluador en la sesión de aclaraciones.



12	COOTRAPENSI META	ALIANZA EMPRESARIAL COOTRAPENSIMET A - REACTIVACIÓN LABORAL REGIONAL	Se encuentra en el causal de rechazo técnica de acuerdo con el numeral 6.2.7 f. Cuando la iniciativa presentada supere el plazo de ejecución estipulado en los documentos de convocatoria.
13	CAJA SANTANDEREA NA DE COMPENSACIÓ N FAMILIAR - CAJASAN	EMPLEANDO Y SALUD-ANDO EN SANTANDER	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES
14	GREEN WEST SAS	CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA GENERACIÓN DE VALOR A TRAVÉS DE LA SELECCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE AGUACATE HASS	Se encuentra en causal de rechazo jurídica, financiera y técnica de acuerdo con el numeral 6.2.7 l. Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o incompleta, de la misma manera cuando no atienda dentro del plazo establecido la solicitud de aclaración oficialmente realizada por la entidad y cuando no realice los ajustes demandados por el componente técnico del comité evaluador en la sesión de aclaraciones.

En relación con la iniciativa presentada por **SANTA BARBARA HOTELES SAS** a continuación se detalla las causales b. de rechazo de conformidad con el numeral 6.2.7 de la Convocatoria 002 de 2020.

Causal b) Cuando no se anexe o se modifique el formato FICHA INICIATIVA DE APOYO AL EMPLEO.

No se presentó el Anexo 2. Ficha de Iniciativa de Apoyo al Empleo. Sólo se envía un PDF con el apartado de las vacantes. NO remitieron el archivo integral de la Ficha de Iniciativa de Apoyo al Empleo.

En relación con la iniciativa presentada por **FUNDACIÓN LA CAYENA** a continuación se detalla las causales f. de rechazo de conformidad con el numeral 6.2.7 de la Convocatoria 002 de 2020.

Causal f) Cuando la iniciativa presentada supere el plazo de ejecución estipulado en los documentos de convocatoria.

La vacante 3 propuesta en la Ficha de Iniciativa de Apoyo al Empleo se programa inicio de labores para el 30 de octubre, lo que implica que no es viable la retención de 23 personas como se propone en la SECCIÓN 2. Pago por Resultados de la Ficha de Iniciativa de Apoyo al Empleo. Lo anterior indica que la iniciativa supera el plazo de ejecución estipulado.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

{fiduprevisora}

En relación con la iniciativa presentada por **CEDER** a continuación se detalla las causales l. de rechazo de conformidad con el numeral 6.2.7 de la Convocatoria 002 de 2020.

l. Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o incompleta, de la misma manera cuando no atienda dentro del plazo establecido la solicitud de aclaración oficialmente realizada por la entidad y cuando no realice los ajustes demandados por el componente técnico del comité evaluador en la sesión de aclaraciones.

Teniendo en cuenta que el proponente no subsanó la totalidad de aspectos descritos en el informe de requisitos habilitantes.

No se ajustaron las empresas en la Sección 1. Entidades Participantes de acuerdo con la Sección 4. Caracterización de vacantes e identificación de barreras.

Se ajustaron los servicios, sin embargo, se aumentó la cantidad de servicios propuestos en las siguientes vacantes: 3, 12 y 13.

No se ajustó la fecha máxima exacta que permita la verificación del tiempo de ejecución de la iniciativa.

No se ajustó la totalidad de la Contrapartida en términos de barreras personales. Las siguientes corresponden a barreras institucionales: Consultorías y asesorías para barreras institucionales (Asesoría en ajustes razonables); Consultorías y asesorías para barreras institucionales (Análisis puestos de trabajo).

En relación con la iniciativa presentada por **COOTRAPENSIMETA** a continuación se detalla las causales f. de rechazo de conformidad con el numeral 6.2.7 de la Convocatoria 002 de 2020:

f. Cuando la iniciativa presentada supere el plazo de ejecución estipulado en los documentos de convocatoria.

En la Ficha de Iniciativa de Apoyo al Empleo, se establecen para 15 vacantes, fechas de vinculación posteriores al 01 de octubre, lo que implica que no se podría cumplir con la permanencia de 3 meses, del mínimo de 190 personas que deberían estar colocadas a 01 de octubre. Lo anterior indica que la iniciativa supera el plazo de ejecución estipulado.

En relación con la iniciativa presentada por **GREEN WEST SAS** a continuación se detalla las causales l. de rechazo de conformidad con el numeral 6.2.7 de la Convocatoria 002 de 2020.

l. Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o incompleta, de la misma manera cuando no atienda dentro del plazo establecido la solicitud de aclaración oficialmente realizada por la entidad y cuando no realice los ajustes demandados por el componente técnico del comité evaluador en la sesión de aclaraciones.



Teniendo en cuenta que el proponente **no subsanó en el tiempo establecido**, lo solicitado en el informe de requisitos habilitantes.

Iniciativas de apoyo al empleo evaluadas:

EVALUACION DE INICITIVA DE APOYO AL EMPLEO		
Consecutivo	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA
8	JIT LOGISTICS SAS	FORTALECIMIENTO DE EMPLEABILIDAD JIT LOGISTICS S.A.S
Criterios		Puntaje otorgado
Alcance de la intervención		5
Calidad de empleo		0
Servicios para la generación de capacidades institucionales		10
Ubicación Geográfica		10
Contrapartida		10
Bienes y Servicios Personales		0
Distribución de métricas de pago		5
TOTAL		40

EVALUACION DE INICITIVA DE APOYO AL EMPLEO		
Consecutivo	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA
13	CAJA SANTANDEREANA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - CAJASAN	EMPLEANDO Y SALUD-ANDO EN SANTANDER
Criterios		Puntaje otorgado
Alcance de la intervención		12
Calidad de empleo		10
Servicios para la generación de capacidades institucionales		10
Ubicación Geográfica		12
Contrapartida		20
Bienes y Servicios Personales		15
Distribución de métricas de pago		5
TOTAL		84



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

{fiduprevisora}

Considerando que la iniciativa de apoyo al empleo EMPLEANDO Y SALUD-ANDO EN SANTANDER presentada por CAJA SANTANDEREANA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - CAJASAN, obtiene una evaluación igual o superior a setenta (70) puntos, se considera **ADJUDICABLE**, de conformidad con el numeral 7.4 de la Convocatoria 002 de 2020.

Bogotá, D.C., nueve (9) de septiembre de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

EQUIPO EVALUADOR TÉCNICO

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR